



Irg/ogv
S.137°/368

OFICIO N° 70642
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 29 de enero de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores GONZALO WINTER ETCHEBERRY, DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO y GABRIEL BORIC FONT y la Diputada señora GAEL YEOMANS ARAYA, quienes, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, han requerido oficiar a US. para reiterar el oficio N° 64.005 de esta Corporación, de fecha 10 de septiembre de 2020, cuya copia se acompaña.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 13DE72C91507E02E



Valparaíso, 29 de Enero de 2021.-

H. Diputado
Diego Paulsen Kehr
Presidente de la Cámara de Diputados
Presente.

Estimado Presidente por su intermedio solicitamos la Reiteración del Oficio N°64005 del 10 de Septiembre de 2020 por no haber recibido respuesta aún.

Gonzalo Winter
Diputado

Diego Ibáñez
Diputado

Gabriel Boric
Diputado

Gael Yeomans
Diputada

Adjunto oficio





Valparaíso, 9 de Septiembre de 2020

H. Diputado

Diego Paulsen Kehr

Presidente de la Cámara de Diputados

Presente

En uso de la facultad que nos confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en razón de los antecedentes que señalamos a continuación, solicitamos a US. oficiar a Doña Consuelo Valdés, Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a Doña Alejandra Novoa Sandoval, SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región Metropolitana y a Don Matías Acevedo Ferrer Chaswick, Director de Presupuestos, a efectos ue informen respecto de lo siguiente:

El proyecto denominado “Transferencia para la capacitación en gestión cultural y fortalecimiento de la asociatividad local e identidad regional en la RM” (código IDI 40007869, julio 2018 del Gobierno Regional Metropolitano)¹, más conocido como “Santiago es de Todos”², fue presentado por la SEREMI de Cultura RM ante el Gobierno Regional Metropolitano durante el año 2018 y aprobado el mismo año, el cual considera la entrega de un presupuesto de \$4.600.000.000 millones de pesos, destinados a financiar propuestas que se implementarían en 52 comunas de la Región Metropolitana con especial enfoque en las comunas rurales para reducir las asimetrías de acceso a bienes culturales. Los objetivos de la iniciativa serían fomentar una oferta cultural cohesionada, equitativa y de calidad, centrada en dar visibilidad y valoración de la cultura y la identidad local. El calendario de lanzamientos comenzaría el 7 de agosto del presente año y duraría hasta el año 2021. Sin embargo, hemos recibido consultas que manifiestan preocupación respecto de la incertidumbre sobre el destino del presupuesto del programa³.

Sin duda, el contexto de pandemia funciona como agravante de la precarización de las y los trabajadores de la cultura y artistas educadoras/es, que previo a la pandemia, ya contaban con incertidumbre laboral producto del carácter intermitente de sus contratos e ingresos.

Por todo lo anterior, y en uso de la facultad que nos confiere la Ley Orgánica Constitución del Congreso, solicitamos se oficie al Ministerio de las Culturas, las Artes y el

¹ Votación en Consejo Regional Metropolitano, página 47 a 54:

<https://nextcloud.gobiernosantiago.cl/index.php/s/jCJ36wKWYEH6Ep4?path=%2F2018#pdfviewer>

² <https://www.cultura.gob.cl/agendacultural/iniciativa-cultural-santiago-es-de-todos-se-implementara-en-las-52-comunas-de-la-rm/>

³ <https://www.cultura.gob.cl/agendacultural/iniciativa-cultural-santiago-es-de-todos-se-implementara-en-las-52-comunas-de-la-rm/#:~:text=%E2%80%9CSantiago%20es%20de%20Todo,s%20en%20las%2052%20comunas>



Patrimonio, a la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región Metropolitana, y a la Dirección de Presupuestos, para que informen respecto:

- Del gasto de los recursos, informes, planilla de personal que ha trabajado y se encuentra trabajando en el programa, personas contratadas para ejecutar
- las actividades artísticas y culturales, conocer bajo qué mecanismo están contratadas, toda la información relevante y detallada en torno al programa.
- De la re-destinación de fondos durante la pandemia, entendiéndose que no se pueden destinar esos fondos a otras actividades que no hayan sido estipuladas en el programa aprobado por el Gobierno Regional Metropolitano. Conocer si la Seremi de Cultura, Alejandra Novoa, hizo la solicitud de re-destinación de fondos al Gobierno Regional Metropolitano, o bien los fondos que no fueron ocupados en el período de la pandemia y cuarentena en la región, serán devueltos al Gobierno Regional. En caso de no haber realizado la solicitud de re-destinación, detallar las causas de dicha no-acción.
- De la línea comunicacional, plan estratégico de las redes sociales y línea editorial del programa Santiago es de Todos. Integrar en este punto de la solicitud, cuál es el trabajo articulado entre el equipo de comunicaciones del Programa Santiago es de Todos y el equipo de comunicaciones de la SEREMI de Cultura, si es que existe. En caso de no existir, detallar las causas.

Nos permitimos hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviera materias reservadas o secretas, deberá ser señalado en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Gonzalo Winter
Diputado

Gael Yeomans
Diputada

Gabriel Boric
Diputado

Diego Ibáñez
Diputado

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GONZALO WINTER E.

